

## PROGRAMA DE SALUD MENTAL EN ATENCION PRIMARIA (PROPUESTA ALTERNATIVA)\*

Nuestro país presenta un complejo perfil epidemiológico en el cual coexisten las enfermedades transmisibles y las crónicas. La población tiende a concentrarse en las grandes ciudades, donde se observa una creciente marginalidad e incremento de la pobreza. Casi la mitad de la población no tiene acceso a los servicios básicos de salud y se estima que para el año 2000 esta cifra se elevará aún más.

La situación de crisis económica-financiera, de carácter mundial, tiene en el Perú características particulares. Enfrentamos una deuda externa de increíble magnitud, con un creciente desempleo y serias restricciones para lograr formas más equitativas de redistribución del ingreso nacional.

Dentro de este panorama complejo, los servicios de salud deben responder al desafío de extender la cobertura de servicios a toda la población, especialmente a los grupos más necesitados.

Así, los esfuerzos orientados a reorganizar y potenciar el Sector Salud, necesitan estar basados en la Atención Primaria como estrategia.

Analizando la situación y condiciones arriba mencionadas, se puede colegir que los problemas de salud mental en nuestra población hacen que exista poca conciencia sobre el cuidado de sí mismo, del medio ambiente y que se autolimita para el

desarrollo, mostrando poca cohesión y adaptabilidad para enfrentarse a situaciones críticas (epidemia, corrupción, violencia, pobreza) y que se niegue oportunidades para hacer frente a los problemas psicosociales y socioeconómicos que lo abruma.

Estamos convencidos que es viable interiorizar conceptos, actitudes y prácticas de un estilo de vida más saludable, y por ende, mejorar las condiciones de vida en el grupo etario más plástico y vulnerable: la niñez en sus etapas de pre-escolar y escolar, teniendo la oportunidad que otros factores ingresen al escenario del Sector Salud: Los profesores y estudiantes secundarios, los agentes comunitarios y los miembros de las fuerzas armadas como promotores de salud.

La probabilidad de alcanzar la meta propuesta será más alta cuando se desplieguen esfuerzos para la capacitación y entrenamiento de los componentes no especializados, profesionales o no, en conocimientos, habilidades y destrezas de salud mental; cuando se comprenda que la herramienta fundamental para el desarrollo y para disminuir o anular el caldo de cultivo para la alienación y las diversas formas de violencia es fortalecer el proceso de pertenencia e identificación nacionales, de mayor organización y cohesión social, de revalorar nuestras raíces culturales, de no imitar modelos foráneos para resolver nuestros problemas, en suma, de adoptar una actitud crítica posi-

\* Redactado por el equipo multiprofesional del Programa de Salud Mental Comunitario del INSM.

tiva y creativa.

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" (INSM), en concordancia con los lineamientos de política del Sector Salud y con el Plan Nacional de Salud Mental, propone el presente programa de Salud Mental en Atención Primaria como alternativa viable, generada en la experiencia del trabajo diario permanente a nivel comunitario; por ello, no hacemos referencia a estadísticas mundiales, paradigmas creados en países desarrollados, sino que nos basamos en una sistematización de lo planteado, de lo exigido por los usuarios a nosotros, los trabajadores de salud mental, creemos frecuentemente que nosotros, los que vivimos en países en vía de desarrollo, por el

hecho de existir acicateados por tantas necesidades tenemos la ventaja de una creatividad estimulada.

Es necesario, así, desplegar acciones en el gran sector de la población sana, catalizando los esfuerzos para la promoción de su salud mental y desarrollo, para lo cual es imprescindible e ineludible cambiar nuestros conceptos, métodos y praxia social, tomando la comunidad y no el hospital como ámbito de nuestro quehacer.

Pensando en Salud es que este programa se basa en la capacidad de trabajo y en la obtención de fuentes de financiamiento que dispondrá la comunidad, a través del fortalecimiento de sus sistemas locales con todos los recursos disponibles en cualquier estadio de su implementación.



## OBJETIVOS GENERALES

1. Potenciar los recursos de la comunidad
2. Promover la salud mental, como elemento del desarrollo del ser humano y su entorno.
3. Reorientar los recursos del Sector
4. Prevenir la aparición de trastornos conductuales, emocionales, del aprendizaje en los grupos de riesgo.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incorporar a los líderes representantes de la comunidad desde la planificación general de salud integral

Difundir contenidos de Salud Mental

Transferencia de tecnología en APSM a niveles profesional y no profesionales.

Favorecer el desarrollo del individuo, familia y grupos sociales.

## ACCIONES A REALIZAR

**Corto Plazo:** Establecer el diagnóstico situacional de un área geográfica específica (SILOS) con participación activa de la comunidad

**Mediano Plazo:** Realizar y ejecutar la planificación en base al diagnóstico elaborado.

**Largo Plazo:** Fortalecer las redes sociales a través de las acciones del presente programa

**Corto Plazo:** Sensibilización del personal de salud (Médicos, Enfermeros, Técnicos, etc.).

Así como otros sectores: Educación, Trabajo, ONG, Universidades, etc.

**Mediano Plazo:** Capacitación y formación de promotores en salud integral

**Largo Plazo:** Difusión a nivel masivo, en diferentes medios como TV, prensa y radioemisoras

**Corto Plazo:** Manejo del manual de psiquiatría para trabajadores de atención primaria

Capacitar TAP en número adecuado de 3 TAP/10,000 hab.

**Mediano Plazo:** Los SERUMS incluirán a todos los profesionales de las ciencias de la salud y profesionales afines.

**Largo Plazo:** Incorporar los contenidos de salud mental en el sistema educativo nacional (niveles de primaria y secundaria).

**Corto Plazo:** Motivación de las APAFAS, profesores de centros educativos, encargados de albergues y hogares transitorios para el trato adecuado a los niños; Programa de Escuela para Padres y Formación de Clubes Escolares; formación y capacitación de vigías escolares.

**Mediano Plazo:** Seguimiento y asesoría de los programas señalados

**Largo Plazo:** Creación de otros programas alternativos.  
**Corto Plazo:** Intervención de los miembros de la comunidad, docentes, padres de familia en el manejo de crisis situacionales  
 Intervención de los miembros de la comunidad en la detección, manejo de caso de complejidad leve, así como derivación de otros de mayor complejidad.  
 Promover la investigación operativa.  
**Mediano Plazo:** Asesorar al personal capacitado.  
**Largo Plazo:** Evaluación del programa de capacitación y monitoreo de casos.  
**Corto Plazo:** Coordinar con las autoridades representativas la realización de eventos que faciliten los cambios necesarios con participación activa de docentes.  
**Mediano Plazo:** Elaboración y aprobación de la nueva currícula.  
**Largo Plazo:** Aplicación e implementación de la nueva currícula. Evaluación y reestructuración necesaria según el impacto de la nueva currícula.  
**Corto Plazo:** Realizar investigaciones operativas que midan el impacto de los programas aplicados (haciendo relevancia en factores positivos y negativos).  
**Mediano Plazo:** Publicación de las investigaciones referentes al diagnóstico, evaluación y seguimiento de los programas.

Lograr la participación del personal de salud y otros sectores en la detección, derivación, y atención de pacientes con trastornos psíquicos

Motivar a las autoridades prácticas a fin de implementar currículas más acorde a la salud integral

5. Detectar y atender trastornos en todos los niveles de atención

6. Implementar y articular cambios en las currículas de estudios del sistema educativo nacional, teniendo como eje salud-comunidad

7. Promover la investigación en todos los momentos del proceso salud-enfermedad con visión socioantropológica

Planificar con la comunidad el desarrollo de las investigaciones orientadas a resolver su problemática psicosocial y reorientar los programas de acuerdo a su evaluación y seguimiento

Se considera Corto plazo: de 01 - 02 años  
 Mediano plazo: de 02 - 05 años  
 Largo plazo: más de 5 años

Es deseable que las acciones del presente plan operativo se realicen en conjunto, según plazos, a fin de cumplir los objetivos generales según contexto local.

Departamento de Salud Mental Comunitaria, Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi". 10/10/92  
 Instauración del Día Mundial de la Salud Mental.